

EDITORIAL

El Plan de Acogida para nuestros especialistas en formación

Vega Escaño, Juan

De Diego Cordero, Rocío

Enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo

ASANDET

Un Plan de Acogida no es más que una herramienta que facilita la integración y adaptación de una persona en una nueva andadura profesional. En el caso que nos ocupa hablamos de enfermeros y enfermeras que pasan a formar parte de las UDM de Salud Laboral españolas y que inician su período formativo como especialistas.

El objetivo del Plan de Acogida es responder a las dudas y orientar ante las expectativas de los enfermeros y enfermeras residentes de Enfermería del Trabajo (alumnos en formación sanitaria especializada).

Desde la AET consideramos que una adecuada acogida de los futuros especialistas ayudaría a dar una mayor visibilización a nuestra especialidad, tanto desde una visión social, sanitaria e incluso profesional, como sería dentro de la propia Enfermería.

Considerando al Plan como un proceso longitudinal, se llevarán a cabo contactos con los residentes de Enfermería del trabajo, en tres fases o momentos:

- 1) Antes de iniciar la residencia (justo al conocerse quién acudirá a cada UDM).
- 2) Durante su periodo de formación como residente en la UDM.
- 3) Como especialista que ha sido egresado de la UDM.

En dichos encuentros, y en función de que sea el inicial, el intermedio o el final, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Contactos con el/la Residente de Enfermería del Trabajo. Los tutores designados contactarán vía telefónica o virtual con el/la nuevo residente para concretar los encuentros.
- Reuniones con el/la alumno/a en formación sanitaria especializada de Enfermería del Trabajo. El/la tutor/a de acogida programará varios encuentros con el/la alumno/a, ya sea de forma presencial o virtual.
- Presentación de AET. Al inicio, se llevará a cabo la presentación de la Asociación, tocando los siguientes apartados (teniendo la página web como apoyo y guía):
 - o Recorrido y fines de la AET: breve descripción de la AET, desde los inicios de su actividad hasta la actualidad.

- o Organigrama y Estatutos de la AET.
- o Historia de la profesión de Enfermería del Trabajo y su situación en la actualidad.
- o Organismos internacionales de los que forma parte la AET.
- o Jornadas AET: recordando las jornadas realizadas hasta la fecha, programa de las mismas, lemas, etc....
- o Revista de la Asociación de Especialistas en Enfermería del trabajo: animando a su consulta periódica y a la publicación en la misma.
- Datos de contacto: se les facilitará dirección mail, número de teléfono y dirección web de la AET, así como información para ser miembro asociado por si fuera de interés.

El tutor o tutora de acogida será la persona responsable de recibir, asistir y guiar a los alumnos en formación sanitaria especializada de Enfermería del Trabajo dentro de la asociación. Ofrecerá apoyo y consejo a estos residentes presentando a la asociación como una herramienta durante su período formativo.

Los tutores serán, preferentemente, miembros de la AET pertenecientes a las diferentes asociaciones autonómicas y ubicados en las provincias donde exista una UDM.

En el caso de no haber ningún socio disponible, se asignará al miembro más cercano para llevar a cabo el seguimiento a distancia.

Finalmente, el tutor o tutora de acogida realizará un informe o memoria del proceso de acogida y seguimiento de los dos años de formación que incluya información referente a los siguientes apartados: UDM, asistencia a jornadas/congresos, comunicaciones, publicaciones, proyectos fin de residencia, salidas profesionales, etc.

Portanto, con este Plan de Acogida para nuestros residentes, nace un nuevo proyecto con el que deseamos, no solo dar calor y proximidad a nuestros futuros especialistas, sino además, potenciar y extender las acciones y horizontes de nuestra Asociación. Esperemos que sea bien recibido.